

EMPRESARIOS EN HUELGA Y SINDICATOS PROGUBERNAMENTALES. LOS AGENTES SOCIALES ANTE EL TSUNAMI POLÍTICO CATALÁN

José Manuel Rúa Fernández

Centre d'Estudis Històrics Internacionals de la Universitat de Barcelona (CEHI-UB)

rua@ub.edu

<https://orcid.org/0000-0002-7113-4749>

En un libro relativamente reciente, el historiador Joan B. Culla utilizaba el concepto de «tsunami» para describir los cambios que han transformado de arriba abajo el sistema catalán de partidos políticos en los últimos años.¹ Tomando prestada la metáfora, podemos afirmar que los agentes sociales, tanto las principales organizaciones empresariales como las centrales sindicales mayoritarias, tampoco han escapado al «tsunami político catalán». Los mecanismos de interlocución social se han visto profundamente alterados por los cambios en el escenario político, con una patronal catalana que ha perdido la tradicional sintonía con la derecha nacionalista, al no compartir su hoja de ruta independentista y unilateral; y con los sindicatos más representativos sacudidos por debates políticos ajenos al mundo laboral y situados en una posición reactiva ante los continuos llamamientos desde posiciones nacionalistas (incluyendo al propio gobierno de la Generalitat de Cataluña) para sumarse a la «confrontación democrática» con el Estado.

Paralelamente a esta situación, desde el mundo nacionalista, más concretamente desde la Asamblea Nacional Catalana (ANC) y con la Generalitat dejando a un lado la teórica

neutralidad institucional, se ha promovido, a nivel asociativo, un cambio de orientación (y de dirección) en el ámbito económico y laboral catalán, con el objetivo de que organizaciones sindicales y entidades empresariales decididamente independentistas, como la Intersindical-CSC (Confederació Sindical de Catalunya) o la nueva dirección de la Cambra de Comerç de Barcelona, adquieran mayor protagonismo en la hoja de ruta del *procés*.

Este tipo de maniobras, que tratan de aprovechar el enorme capital político y humano de la ANC acumulado a lo largo de todos estos años de proceso independentista, consisten en organizar y canalizar esfuerzos hacia candidaturas genuinamente independentistas en los ámbitos de la sociedad civil considerados estratégicamente relevantes. De aquí surge el proyecto –más ambicioso que una simple campaña– de las *Eines de País*:² fortalecer un tejido asociativo inequívocamente comprometido con la transformación política en clave independentista y con la lucha no violenta como medio para alcanzar sus objetivos.³ Estas «herramientas» serían los sindicatos, las cámaras de comercio, los colegios profesionales y la propia Asamblea. En el presente artículo

nos centraremos en dos de estas herramientas: las cámaras de comercio y las centrales sindicales, que son aquellas que han adquirido recientemente mayor relevancia por celebrar elecciones a lo largo del 2019 y por haber sido protagonistas (especialmente el sindicalismo nacionalista) de importantes movilizaciones a lo largo de los últimos años.

La idea que preside estas iniciativas es sencilla: la construcción de un estado independiente pasa por sumar al proyecto político, de forma activa, a las instituciones más significativas de la sociedad civil. La sectorial de la Asamblea de Tarragona lo resumía de la siguiente manera: «Necessitem sindicats forts i compromesos amb el país per avançar cap a la independència!».⁴ Y el mismo principio se aplicaría a las cámaras de comercio: «L'Assemblea, juntament amb altres actors, impulsa les candidatures 'Cambres: Eines de País', per tenir unes cambres preparades per fer efectiva la independència!».⁵

El frente empresarial: las Cámaras de Comercio

En Cataluña, el mapa de cámaras de comercio está compuesto por 13 entidades con un censo de 682.000 empresas, incluyendo cooperativas de servicios y autónomos, que en la mayoría de casos pasan a formar parte automáticamente de la cámara correspondiente a su ámbito territorial. La importancia de las cámaras como instituciones públicas dedicadas a la defensa de los intereses empresariales y a la promoción económica, radica en su presencia en un amplio abanico de consejos y consorcios de algunas de las entidades e instituciones más relevantes a nivel económico y comercial, como, en el caso de Barcelona, la Autoridad Portuaria, el Consorcio de la Zona Franca o la Feria de Barcelona.

El proyecto de articular una sociedad civil alternativa de corte claramente independentis-

ta, que apueste decididamente por avanzar en el *procés* y que ponga a su servicio el tejido asociativo del país, se plasmó en el mundo empresarial en la presentación de las candidaturas a las Cámaras de Comercio promovidas por la ANC, junto con las entidades Cercle Català de Negocis (CCN), Sobirania i Justícia y la Fundació Catalunya Estat.

El año 2019 fue año electoral en las Cámaras y tras la normativa aprobada por la Generalitat, el sistema de elección de vocales se fijó en dos tercios escogidos por los electores, un 10% de vocales a propuesta de las organizaciones empresariales más representativas y los asientos restantes en manos de las empresas que más contribuían, económicamente hablando, a la institución.

En la mayoría de las Cámaras, como los casos de Palamós, Reus, Tarragona, Tortosa o Valls, solo había una candidatura, por lo que los vocales se proclamaron de manera automática. Bajo la fórmula de *Eines de País*, los independentistas se presentaron en cuatro cámaras: con 2 candidatos a vocales en la Cambra de Manresa, 4 para la Cambra de Sabadell, 21 en la Cambra de Terrassa y 40 (todos los puestos en liza) para la de Barcelona. De este modo, entre tanta variedad de supuestos electorales, destacaba por encima de todas la convocatoria de Barcelona, tanto por el número de miembros (423.146 electores, con mucha diferencia la más importante de Cataluña), como por el hecho de que todas las vocalías estaban en juego y se disputaban entre diferentes candidaturas.

Entre los puntos programáticos anunciados por las candidaturas de *Eines de País*, destacaban los compromisos contraídos con la implementación de la República catalana y la soberanía fiscal, además de la voluntad de desvincular la economía catalana de los poderes fácticos centralizados, encarnados en el IBEX 35 y el denominado «palco del Bernabéu». Para alzarse con la victoria, la apuesta de las entidades

nacionalistas consistía en lograr un aumento de la participación. Debemos recordar que en las pasadas elecciones de 2010 tan solo votó el 1,8% del censo electoral. A esta baja participación hay que añadirle, a instancias de una denuncia presentada por el CCN ante los tribunales, la anulación por fraude del voto por correo en la Cambra de Barcelona, que equivalía al 80% de los sufragios emitidos. Un voto con flagrantes irregularidades como demuestra el hecho que la mayoría de los votos se enviaron en dos días, desde únicamente tres direcciones postales. De este modo Miquel Valls, presidente de la Cambra desde el año 2003 obtuvo la reelección en 2010 en unas elecciones donde solo se contabilizaron como válidos 823 votos.⁷

El procés toma la Cambra

Las elecciones previstas para el año 2014 no se llegaron a celebrar porque la Generalitat no había aprobado la normativa de adaptación de la ley de Cámaras del 2 de abril de 2014 promulgada por el Congreso de los Diputados. El decreto en cuestión no llegó hasta el 27 de junio de 2017, y permitía a la Cambra de Barcelona reservar 14 de los 60 puestos del pleno a las empresas que realizaran una importante aportación económica, práctica más cercana a la compraventa de la representación que a una elección mínimamente democrática.⁸ Para las elecciones del 2019, entre las novedades aprobadas por la Conselleria d'Empresa, también encontramos la implementación del voto electrónico, con la voluntad de fomentar la participación, y la eliminación de la posibilidad de emitir el voto por correo postal, después del fraude cometido en los comicios de 2010.

Una vez concluida la jornada electoral del 8 de mayo de 2019, con un baile de cifras entre los primeros datos anunciados por la secretaria general de la Conselleria de Empresa, Marta Felip, como presidenta de la junta electoral

(17.224 votos) y los ofrecidos posteriormente por el Secretario de la Cambra, Xavier Coronas (18.731 sufragios), el recuento definitivo fijó la cifra oficial de 19.243 votos, equivalente a una participación del 4,55%. Estos números reflejan el peso de la Cambra de Barcelona en las elecciones de las cámaras catalanas, donde el total de votos fueron 22.938, aunque conviene recordar que en 7 de las 13 cámaras no se realizaron votaciones.

Con estos resultados, la candidatura independentista consiguió 31 de las 40 vocalías elegidas por sufragio en Barcelona. El éxito de las candidaturas de *Eines de País* a nivel global también fue indiscutible, logrando 46 de los 67 vocales a los que se presentaban.⁹ Las candidaturas rivales en Barcelona obtuvieron resultados muy alejados de la plataforma vencedora: la opción continuista del presidente de Banco Mediolanum Carles Tusquets se quedó solo con tres asientos en el pleno de la Cambra, la candidatura encabezada por el antiguo consejero delegado de Cacaolat y que quería representar una renovación de la institución, Enric Crous,¹⁰ obtuvo cuatro representantes, y las del abogado Ramon Masià y la lista paritaria 50 a 50 se alzaron con una vocalía cada una.

La elección de los 20 asientos restantes fue el resultado de dos procesos diferentes: por un lado las patronales Foment y Pimec escogieron 6 representantes en total, y por otro las 14 empresas que más contribuyen al presupuesto de la Cámara eligieron, cada una de ellas, una vocalía. De este modo, al alcanzar la mayoría absoluta con 31 asientos en el pleno, *Eines de País* no dependía del resultado en la elección de las 20 vocalías restantes, una elección donde las candidaturas rivales fueron mayoritarias (la lista de Carles Tusquets contaba con 12 de los 14 vocales de las corporaciones que pagaron un mínimo de 75.000 euros anuales cada una).

Una vez logrado el objetivo de hacerse con el control de Cambra, la mejor prueba de la

voluntad de politizar su acción institucional la encontramos en el comunicado de la ANC tras la victoria. En él se detallaban cuales eran las líneas de trabajo a seguir por parte de la candidatura ganadora. Entre otras, la elaboración de un plan estratégico sobre el modelo económico de la República catalana, la denuncia de los costes de oportunidad que suponen las infraestructuras no ejecutadas por parte del gobierno español o la necesidad de potenciar estructuras económicas fundamentales, como la Feria de Barcelona, el puerto o el aeropuerto en «clau de país».¹¹

La sintonía entre la candidatura ganadora y el gobierno de la Generalitat se puso de manifiesto con la recepción ofrecida por el presidente Quim Torra a sus miembros el 19 de mayo de 2019, en medio de la campaña electoral europea y municipal. En la citada recepción, Torra felicitó a los integrantes de la plataforma nacionalista por su éxito electoral. Otra muestra de la afinidad existente fue la mención durante la reunión, por parte del gobierno, de la posibilidad de elaborar una Ley de Cámaras; una idea que la semana anterior la Consejera de Empresa, Àngels Chacón ya había apuntado, desgranando en su explicación la intención de reducir el número de asientos de pago que ocupan las grandes empresas en este tipo de entidades. Precisamente esta medida coincidía plenamente con la filosofía que impulsaba la candidatura independentista, que se había presentado en campaña como defensora de la pequeña y mediana empresa catalana frente a las grandes corporaciones más vinculadas a los intereses españoles del IBEX 35 y del «palco del Bernabéu».

La persona elegida por la candidatura independentista para ocupar la presidencia de la Cambra sería Joan Canadell, quien asumió la presidencia de la Cambra de Comerç, Indústria i Navegació de Barcelona el 17 de junio de 2019. Su currículum avala su compromiso independentista, al ser uno de los fundadores en

el 2013 de la compañía Petrolis Independents, cuyo «primer compromís amb el país és contribuir a fer viables el màxim de projectes que tenen com a objectiu que Catalunya assoleixi la independència per construir un país amb un alt benestar social»,¹² e impulsor del Cercle Català de Negocis, entidad constituida en el año 2008 cuya misión es la de

actuar com a catalitzador del moviment sobiranista entre l'empresariat català i contribuir tant en la restitució de la independència política de Catalunya, com en la creació de les estructures del nou Estat Català que permetin la nostra integració en l'economia global sense restriccions imposades per cap govern forà.¹³

Las intenciones de la nueva mayoría encabezada por Canadell no dejaban margen de duda:

hem d'utilitzar la Cambra com una eina de país per aconseguir un Estat independent que és allò que crec que la majoria de l'empresariat vol. I dic crec perquè ho haurem de ratificar amb el sistema de consultes. Però estic convençut que es confirmarà.¹⁴

Las vías para transformar la entidad en una herramienta al servicio del citado proyecto político no se han concretado hasta la fecha, aunque a un nivel más genérico se habla de construir un nuevo modelo económico desvinculado de las dinámicas empresariales españolas. No obstante, el propio Canadell no descartaba, sin relacionarlo directamente con la actividad de la Cambra, que un posible mecanismo de presión para resolver el conflicto político catalán podría ser que las empresas liquidaran sus impuestos exclusivamente a la Generalitat de Cataluña.¹⁵

Los argumentos económicos siempre han estado presentes en el debate nacionalista sobre la independencia y las declaraciones del nuevo presidente de la Cambra son una buena muestra de ello, haciéndose eco de la idea de España como lastre económico para Cataluña: «El model català i espanyol són tan diferents que hem

d'abandonar el model que ens condemna a la pobresa perquè Espanya és un dels països més pobres i amb més aturats de la UE i hem de fer valdre el nostre model econòmic».¹⁶

También resulta interesante la lectura que realizan los propios interesados de las razones de su éxito electoral, al destacar los factores que tenían en contra a la hora de competir en los comicios con el resto de las candidaturas. Según explica Canadell, «la ANC no tenia una base de dades de centenars de milers d'empresaris, sinó de 70.000 o 80.000 persones dels quals alguns eren empresaris. Si les bases de dades fossin el motiu, Enric Crous hauria guanyat les eleccions».¹⁷ La victoria independentista superaría este déficit logístico con voluntarismo político: un voluntarismo que expresaría los deseos de una nueva mayoría empresarial más proclive a la independencia.

De acuerdo con lo anterior, el gran cambio que se ha producido en estos comicios, no ha sido solo cualitativo (al erigirse con el triunfo una candidatura rupturista y dejar a grandes empresas como FCC, Roca, Planeta, Telefónica, Nissan o El Corte Inglés sin representación), sino también cuantitativo, tal y como indicaron fuentes conocedoras de la institución:

El que ha canviat [...] és que ara s'ha votat: és molt fort, però és estrictament així. Durant 30 o 40 anys tot era d'ús intern, els mecanismes de la Cambra eren totalment opacs, res era transparent ni mereixia el nom de procés electoral: es posaven d'acord, trucaven a quatre grans empreses i els seus proveïdors, i llestos.¹⁸

Los datos avalan esta reflexión: mientras en las elecciones de 2010 se contabilizaron 7.222 votos, entre empresas y autónomos; en las de 2019 han sido cerca de 19.000 los votos contabilizados, de los cuales la candidatura independentista se ha llevado 7.316, más sufragios que el total de votos emitidos en 2010 antes de la invalidación del voto por correo.

Volviendo a Canadell, su papel como activista político no tardaría en salir a relucir tras la toma de posesión como nuevo presidente de la entidad, y el 30 de julio de 2019 se mostraría dispuesto a repetir el «paro de país» del 3 de octubre de 2017 como posible respuesta a la sentencia del juicio contra los líderes independentistas. Canadell, no solo afirmaba que aquella convocatoria fue bien aceptada «en general» por los empresarios, sino que iba un poco más allá al sostener que «un nou 3-O jo penso que és acceptable i fins i tot crec que hi hauria una part important de la societat empresarial que acceptaria alguna cosa més».¹⁹ Esa «alguna cosa més», no obstante, no incluiría la movilización indefinida, descartada por el propio Canadell.

La complicidad de Canadell con el gobierno de Torra, así como con sus prioridades políticas, también resultaron evidentes desde el comienzo de su mandato al frente de la entidad empresarial, al no dar especial importancia a la incapacidad manifiesta, por parte del gobierno catalán, para aprobar unos nuevos presupuestos, prorrogados desde 2017.²⁰ Es más, si existiese algún problema de inestabilidad política la responsabilidad recaería principalmente en el ejecutivo central: «És molt més important la inestabilitat del govern espanyol, perquè és el que ha de fer les reformes estructurals que li demana Europa».²¹ Un mensaje que difiere del ofrecido en un comunicado conjunto por CCOO, UGT y Foment, donde además de comprometerse a trabajar para contribuir a la estabilidad política, económica y social que haga posible un entorno favorable al crecimiento económico y la actividad empresarial, invitan a las fuerzas políticas y al gobierno de Cataluña a facilitar la aprobación de los presupuestos en el Parlamento.²²

Las patronales catalanas: tras la sorpresa, la reacción

Hablar de organizaciones empresariales en Cataluña significa hablar fundamentalmente, además de la Cambra de Barcelona, de Foment

del Treball, la principal patronal catalana, de Pimec (Petita i Mitjana Empresa de Catalunya), como representante de las pymes y los autónomos, y del Cercle de Economia, asociación cívica que funciona como *think tank* empresarial.

El tsunami del *procès* no solo ha alterado los equilibrios empresariales en este tipo de instituciones, con el caso paradigmático de la Cambra de Barcelona como referencia obligada. También ha provocado cambios en las relaciones entre las distintas entidades. Sirva de ejemplo la posición común de las tradicionalmente rivales Foment y Pimec ante iniciativas políticas con consecuencias económicas como la campaña de consumo estratégico de la ANC. Dicha campaña consistía en promover, a través de un buscador de empresas catalanas comprometidas con el proceso independentista, un consumo de bienes y servicios basado en la afinidad política, o en palabras de los propios promotores de la campaña

Consum Estratègic s'engloba dins la campanya Eines de País, un conjunt d'iniciatives que tenen com a objectiu principal apoderar la societat catalana, en aquest cas en l'àmbit econòmic, mitjançant la presa de decisions de consum quotidià. Cerquem una realitat econòmica desvinculada dels poders polítics i dels oligopolis que participen en la campanya de la por.²³

Ante una iniciativa de este tipo, la respuesta de las organizaciones más representativas de los empresarios catalanes fue unánime. Mientras el presidente de Foment, Josep Sánchez Llibre declaraba que «es totalmente irracional y va contra los intereses de los ciudadanos y consumidores de Catalunya», la patronal de la pequeña y mediana empresa hablaba directamente de «pegarse un tiro en el pie».²⁴

En este escenario de cambios, a nadie se le escapa que los recientes procesos de reorganización experimentados por las patronales cata-

lanas estuvieron, sino determinados, al menos condicionados por el clima político que presidía el ambiente. Buena prueba de ello fue la incorporación a Foment como asesores de asuntos públicos (para algunos medios se trataba más bien de lobistas)²⁵ de cuatro expolíticos de renombre y reconocida experiencia: Carles Campuzano, portavoz del Partit Demòcrata Europeu Català (PDeCAT) en el Congreso de los Diputados, Manuel José Silva, exdiputado de CiU, Vicente Martínez-Pujalte, exdiputado del PP, y Valeriano Gómez, exministro de Trabajo en el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Las palabras de la vicepresidenta de Foment, Virginia Guinda, así lo corroboraban: «Conforme el entorno va cambiando las instituciones se tienen que adaptar».²⁶ Junto a estas incorporaciones, destaca la ampliación de las vicepresidencias de Foment, pasando de 5 a 14 para dar más protagonismo a las patronales territoriales, como sería el caso de la Cecot (Confederació Empresarial Comarcal de Terrassa); la adhesión de la Asociación de Trabajadores Autónomos y el acuerdo con la Unión de Federaciones Deportivas de Catalunya.

Precisamente las relaciones entre Foment y Cecot tampoco habían sido fluidas con el *procès* independentista como telón de fondo. Las tensiones entre las dos organizaciones llegaron al punto de que Foment abrió un expediente para expulsar a la patronal de Terrassa en enero de 2018, con el argumento de que había vulnerado las normas de funcionamiento de la confederación, al no haber respetado la normativa que regula las actuaciones de ámbito estatal y que obligan a vehicular cualquier iniciativa en ese ámbito a través de Foment, para que esta a su vez la traslade a CEOE-Cepyme.²⁷ Pese a que las dos patronales habían llegado a un acuerdo en febrero del 2017 para normalizar sus relaciones, tras las acusaciones, por parte de Foment a Cecot, de extralimitarse y expandirse más allá de su ámbito formal de actua-

ción (el Vallès), surgieron nuevas desavenencias, esta vez de carácter político y motivadas por las simpatías independentistas, expresadas en público, del presidente de Cecot Antoni Abad; un posicionamiento muy alejado de las declaraciones sobre el tema del presidente en aquel momento de Foment, Joaquim Gay de Montellà, especialmente crítico con la vía unilateral.

La expulsión finalmente se consumaría en febrero de 2018, suspendiendo a la Cecot de la condición de socio de Foment. Se trató de una suspensión temporal, vigente solo hasta la elección del nuevo presidente de Foment, lo que significó alejar a Antoni Abad del proceso electoral de Foment de finales de 2018: un Antoni Abad acusado «de intentar hacerse con el control de Foment para ponerlo a disposición de la causa independentista».²⁸ Un año después, en febrero de 2019 Cecot recuperaría su condición de socio de Foment y se reincorporaría a la patronal catalana bajo la presidencia del empresario y exdiputado de CiU en el Congreso Josep Sánchez Llibre.

Pero no solo en Foment se habrían adaptado a un entorno cambiante, apostando por mejorar su implantación territorial y reforzar sus lazos dentro de la sociedad civil; el Cercle d'Economia (aunque no se trate de una patronal) adelantó sus elecciones al 24 de julio de 2019 (cuando estaban previstas para finales de ese mismo año). Aunque la versión oficial no reconocía ninguna relación con la victoria independentista en la Cambra de Barcelona,

son varios los empresarios que aseguran que los comicios se adelantaron con dos objetivos: evitar que la ANC tuviera tiempo de preparar una candidatura y eludir que las elecciones coincidieran con la sentencia del Tribunal Supremo a los líderes independentistas».²⁹

Por su parte, la dirección de Pimec también vio con preocupación el triunfo de un proyecto claramente rupturista y fuertemente politizado

en las elecciones a la Cambra barcelonesa. Y así lo expresó su Presidente Josep González, al entender que Joan Canadell «tiene una vocación más política que empresarial». Para González, partidario de mantener la neutralidad de su organización ante el *procés*, la nueva dirección de la Cambra prioriza cuestiones políticas: «La política que la hagan los partidos». Las críticas a la presidencia de la Cambra también incluyen un importante aspecto, como es el de pretender arrogarse la representación de los empresarios catalanes. Al respecto, González es tan claro como directo: «El señor Canadell algún día tendrá que corregir su visión sobre lo que son las cámaras y las patronales».³⁰

Todo parece indicar, por tanto, que tras lo acontecido en la Cambra de Barcelona las patronales trataron de reforzar sus posiciones de cara al futuro, un futuro donde la Asamblea, tras el éxito electoral alcanzado ya ha anunciado su siguiente paso en el mundo empresarial: poner en marcha una patronal independentista. Para la ANC, la creación de una organización de este tipo vendría avalada por la necesidad de romper con unas patronales tradicionales más preocupadas por «promocionar els negocis d'amiguets («*crony capitalism*») de matriu típicament espanyola» que de defender los intereses del empresariado catalán, a las que también se acusa de ambigüedad y de falta de respeto democrático ante la conculcación de derechos humanos que estaría viviendo el país.³¹

El frente sindical del *procés*: del «paro de país» al éxito electoral

En la página web oficial de la campaña *Eines de País*, los promotores, antes de exponer la necesidad de contar con un sindicalismo independentista que vincule la lucha por los derechos sociales con la lucha por el derecho de autodeterminación y se comprometa a ofrecer «*resistència a les ingerències*» del Estado hacia las instituciones catalanas,³² se lamentan

de que hasta ese momento el independentismo no haya apostado por un sindicalismo propio, a diferencia de otras naciones sin Estado, lo que se habría traducido en la inexistencia de un sindicalismo de obediencia nacional. Dicha afirmación no se sustenta con la realidad histórica. El nacionalismo catalán, más concretamente Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), intentó hasta en tres ocasiones, poner en marcha la creación y consolidación de un sindicato nacionalista que actuara como «tercer sindicato» y le ayudara a sumar a una parte de la clase trabajadora a su proyecto político.³³ Rafael Hinojosa, antiguo diputado de Convergència y hombre encargado de llevar a cabo las operaciones de ingeniería sindical, ya apuntaba el tema de la «obediencia catalana» en el año 1987:

Catalunya no serà un país normalitzat si no pot comptar amb una organització sindical autòctona que permeti l'agrupació i ordenació de tot el món del treball, amb dirigents representatius que no depenguin de cap altra instància que les pròpies de Catalunya.³⁴

Tras los reiterados fracasos, motivados fundamentalmente por el carácter de sindicatos no solo de clase sino también nacionales (en el sentido catalán del término) de las centrales mayoritarias, Hinojosa acabaría rechazando el «sindicalismo de laboratorio» y abrazaría la línea sindical de CCOO y UGT en Cataluña: «Jo ja no dedicaria ni mitja hora a això, dedicaria mitja hora o una hora a convèncer al que em digui que s'ha de fer perquè no ho intenti. En canvi els hi diria ajudin a CC.OO i a UGT».³⁵

Pero las lecciones de Hinojosa quedan lejos en el escenario de confrontación política perfilado por el *procés*. Y partiendo de las premisas lanzadas por la Asamblea, el sindicalismo debería tomar partido e implicarse decididamente en la construcción del nuevo Estado.³⁶ Una implicación que en actual momento histórico adoptaría la fórmula de los «paros de país».

Dentro de la estrategia movilizadora de las entidades independentistas, el «paro de país» (nombre con el que se popularizaron las convocatorias de huelgas generales por parte del sindicalismo independentista) ha ocupado un papel relevante desde la celebración del referéndum del 1 de octubre de 2017. En este sentido conviene matizar que la primera de estas jornadas de protesta, la del 3 de octubre de 2017, además de la huelga general de 24 horas convocada por los sindicatos minoritarios, también incluía una convocatoria de «paro de país» impulsada por la Taula per la Democràcia,³⁷ entidad que agrupaba a diferentes actores sociales comprometidos con el denominado «derecho a decidir». Tanto las patronales presentes en la Taula, Pimec y Cecot, como los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT, que también formaban parte de dicho organismo unitario, animaban a acordar entre empresarios y trabajadores, en cada centro de trabajo, la paralización de la actividad como señal de protesta por las cargas policiales que trataron de evitar el referéndum de autodeterminación del 1 de octubre.³⁸

En el contexto de una sociedad conmocionada por la dureza de las imágenes de la actuación policial, el paro tuvo más de reacción espontánea y de denuncia ciudadana ante lo que el sentido común identificaba claramente como un operativo policial desproporcionado (más allá incluso de las siglas partidistas y las afinidades políticas), que de huelga general con claros objetivos políticos. No obstante, los convocantes de la huelga del día 3 de octubre supieron catalizar el éxito de la respuesta ciudadana (especialmente en las calles) y lograron que la idea de un «paro de país» quedara asociada, de cara a futuras convocatorias, a sus planteamientos políticos, a pesar de que en el ánimo de muchos había más de protesta por la respuesta del gobierno español ante el 1-O, que de voluntad de poner en marcha un ciclo

de movilizaciones que tuvieran como horizonte la implementación de una república en una Cataluña independiente. Para añadir todavía más confusión a la naturaleza del «paro de país», la Generalitat animó a la protesta con una particular aportación de sus trabajadores, el anuncio de que la participación en el paro no supondría descuento salarial en la nómina. Un anuncio que el día 10 de octubre el ejecutivo catalán rectificaría al informar de que habría que recuperar las horas perdidas en un plazo de 4 meses.³⁹

Tras el éxito del 3 de octubre, la Intersindical-CSC se convertiría en la central protagonista de este tipo de movilizaciones, lanzando una nueva convocatoria para el 8 de noviembre de 2017. El carácter implícito de una huelga motivada por razones políticas, más concretamente contra la aplicación del artículo 155 de la Constitución, no escapaba a nadie, y Foment trató de evitar la huelga instando a que fuera declarada ilegal mediante la presentación de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC). Para Foment, los convocantes trataban de «ocultar los motivos políticos» con la presentación de motivos laborales «absolutamente genéricos y descontextualizados». El TSJC, en una resolución garantista de los derechos fundamentales, optó por desestimar el recurso de la patronal.

A diferencia del 3 de octubre, donde las patronales Pimec y Cecot secundaron el «paro de país» de las entidades independentistas englobadas en la Taula per la Democràcia (pero no la huelga general de 24 horas de ese mismo día), en esta ocasión las organizaciones empresariales rechazaron la convocatoria del 8 de noviembre. Pimec compartía la apreciación de Foment de que la huelga «no responde a ningún conflicto entre empresa y trabajador», por lo tanto «no es el mecanismo adecuado para canalizar el malestar social ante la actual situación política». La diferencia con Foment es la empatía hacia los convocantes, al compartir

el malestar social ante el actual conflicto político y reiterar su denuncia contra las recientes y desproporcionadas decisiones judiciales de la Audiencia Nacional, pero entiende que existen otras vías de movilización que no perjudiquen más la economía, el tejido empresarial y el empleo y, por tanto, aquellas que afecten directamente a la jornada laboral deberían ser pactadas entre empresa y trabajadores.⁴⁰

Los sindicatos mayoritarios tampoco apoyaron la convocatoria del 8 de noviembre, y así de contundente lo expresó el Secretario General de CC.OO, Unai Sordo: «Ni la convocamos ni la apoyamos». La razón es sencilla: se trataba de un conflicto político al que habría que darle una salida política mediante el diálogo, una salida que comportara «desligarla de las respuestas laborales».⁴¹

A partir de aquí, las diversas convocatorias de huelga general han seguido, en líneas generales, la misma tónica: el preaviso correspondiente ante el Departament de Treball de la Generalitat realizado por la Intersindical-CSC, que permite que el paro sea legal, al justificarlo por motivos laborales como serían la derogación de la reforma laboral aprobada por el gobierno de Mariano Rajoy o la recuperación de leyes catalanas con contenido social anuladas por el Tribunal Constitucional; y el apoyo más o menos explícito de la Generalitat de Catalunya, exceptuando el periodo de aplicación del artículo 155 que supuso la intervención de la autonomía catalana del 27 de octubre de 2017 al 2 de junio de 2018.

Ese fue el caso de la huelga del 21 de febrero de 2019,⁴² convocada por la Intersindical-CSC y que recibió el apoyo del presidente Quim Torra, el cual venía defendiendo, desde la conferencia del 4 de septiembre de 2018 en el Teatre Nacional de Catalunya, su apuesta por organizar una marcha por los derechos civiles, sociales y nacionales dentro de una movilización permanente.⁴³ En otra muestra más de

la sintonía existente entre gobierno y convocantes, el ejecutivo catalán tomó la decisión de cancelar todos los actos públicos de sus consejeros el día 21 de febrero, para adherirse de este modo a la protesta. Otra de las instituciones que componen el autogobierno catalán, el Parlamento de Cataluña, más concretamente la mayoría independentista de la Mesa del Parlamento, también secundó, a su manera, la citada convocatoria con el aplazamiento del pleno semanal para evitar que coincidiera con el paro general.

El propio Consejero de Interior de la Generalitat, Miquel Buch, que ejercía ocasionalmente las funciones de portavoz del gobierno por ausencia de Elsa Artadi (que había acudido a Madrid, para expresar su apoyo a los políticos independentistas encarcelados, con motivo de la celebración del juicio), a la vez que mostraba el respeto del gobierno ante «el derecho a la huelga de los catalanes», iba más allá de la teórica neutralidad institucional y remarcaba que en el caso de la convocatoria que nos ocupa, el ejecutivo catalán era «más sensible a esta huelga», dado el contexto político.⁴⁴

Esta peculiar relación entre gobierno e Intersindical-CSC será objeto de crítica desde otros espacios sindicales. El histórico dirigente de CCOO, José Luís López Bulla, en un artículo publicado en su blog personal, después de reseñar la anomalía de que un gobierno invite a sumarse masivamente a una convocatoria no unitaria, denunciaba la maniobra partidista, instrumental y, lo peor de todo, corporativa, a la que estaríamos asistiendo en el terreno sindical: «el apoyo del Govern a un sindicato-probeta diseñado con tiralíneas desde la sala de máquinas de la Plaça Sant Jaume». El pacto corporativo, según la denominación empleada por el antiguo secretario general de CCOO en Cataluña, se podría resumir de forma muy sencilla: «Yo Gobierno, te reconozco como interlocutor válido a cambio de que tú, sindicato, me

cubras las espaldas apareciendo formalmente como sujeto que convoca el conflicto por la independencia».⁴⁵ Compartiendo en buena medida la reflexión del veterano sindicalista, podríamos ir un paso más allá, ya que el «conflicto por la independencia» no aparece explicitado como motivo de la protesta (lo que la invalidaría legalmente en el caso de una convocatoria de huelga general), sino que se enmascararía dentro de reivindicaciones laborales con el sobrentendido generalizado de que las razones implícitas (y por tanto las verdaderas razones) son las vinculadas a los objetivos políticos derivados del *procés* independentista.

Las elecciones sindicales de 2019: un punto de inflexión

Otro de los factores que debemos tener presentes es que la huelga del 21 de febrero de 2019 se dio en un escenario de preparación de elecciones sindicales; unos comicios donde el principal sindicato convocante CSC-Intersindical esperaba rentabilizar su plena identificación con el *procés* para mejorar sustancialmente su nivel de representación dentro de ámbitos laborales como la administración de la Generalitat o el sector de la enseñanza pública.

En este clima de politización de la expresión del conflicto laboral por antonomasia, como es la huelga, tuvieron lugar las elecciones sindicales de 2019, a las cuales estaban convocados 27.684 trabajadores públicos, con la Intersindical-CSC como gran beneficiada por su plena identificación con las movilizaciones independentistas. El sindicato nacionalista pasó de 4 a 35 delegados entre los técnicos y administrativos de la Generalitat, lo que supuso superar a los sindicatos mayoritarios CCOO (que bajó de 39 a 29 representantes) y UGT (que acusó un descenso de 34 a 28 delegados), y alcanzar al sindicato más representativo en ese ámbito: la Intersindical Alternativa de Catalunya-CA-

TAC, también con 35 representantes. Por su parte, la CSI-F fue la única central que aguantó el empuje independentista y no perdió posiciones, al reeditar sus 21 delegados⁴⁶. Los motivos de este ascenso son reconocidos de forma clara por la propia Intersindical: «El personal de la Generalitat ha querido reconocer con estos resultados ser el único sindicato que luchó, desde dentro de la administración catalana, contra la aplicación del 155».⁴⁷

En el Institut Català de la Salut, la Intersindical lograba 26 representantes⁴⁸ y 47 en las Juntas de Personal Docente en Educación.⁴⁹ En el global de la administración de la Generalitat, incluyendo al personal funcionario y estatutario de la Administración, Sanidad y Educación, la Intersindical lograría 115 delegados, quedando en cuarta posición, muy cerca de los 123 de la UGT. Con todo, al convertirse en primera fuerza en las elecciones entre los técnicos y administrativos de la Generalitat (empatada con CATAAC),⁵⁰ se consolidaba como el sindicato nacionalista e independentista de referencia. Un logro que los dirigentes políticos del *procés* valoraron como un hito histórico que marcaba, según su visión, un punto de inflexión en el sindicalismo catalán, tal y como apuntaba el exPresidente Carles Puigdemont en un tweet de felicitación a la Intersindical por los resultados obtenidos:

Felicitats a tots els representants escollits, i d'una manera especial a la @I_CSC pel seu gran resultat. Els canvis que s'estan produint al país són profunds, de base. No acceptar la realitat que ve és un error. Els qui s'aferren a un món que ja no tornarà viuen en la fantasia.⁵¹

La respuesta a la sentencia: división sindical, división empresarial

La sentencia condenatoria del Tribunal Supremo a los líderes independentistas, dada a conocer el 14 de octubre de 2019, provocaría una última convocatoria de huelga general para

el 18 de octubre de 2019 a cargo de la Inter-sindical-CSC y de la Intersindical Alternativa de Cataluña-CATAAC. Una vez más la huelga se justificó a partir de demandas laborales, como la derogación de la reforma laboral o la implementación de un salario mínimo de 1.200 euros. Pero el momento escogido, muy cercano a la fecha en que se había dado a conocer la sentencia del Tribunal Supremo sobre el *procés*, y pocos días después de la detención de 9 miembros de los CDR, acusados de terrorismo, evidenciaba las verdaderas intenciones de los convocantes: expresar políticamente un rechazo público y masivo de la sociedad catalana ante la sentencia del *procés*. No obstante, fuentes de los citados sindicatos tampoco escondían las implicaciones políticas de la convocatoria al afirmar que tanto los derechos nacionales como las detenciones de los nueve activistas tenían repercusiones en el mundo laboral.⁵²

Una vez más, los sindicatos mayoritarios se desmarcaban de la convocatoria, aunque simultáneamente también mostraban su rechazo a la sentencia del 14 de octubre. Sirva de ejemplo el comunicado oficial de la UGT catalana, afirmando que «significa la culminació de la judicialització d'un conflicte polític, i la presó que dictamina no podrà contribuir a resoldre'l, sinó que empitjora i retarda una solució política»⁵³. La respuesta a la sentencia debía ser lo más amplia posible, masiva, unitaria y pacífica, pero no se decantaba por huelgas generales o paros laborales. Es más, señalaba un aspecto fundamental desde un punto de vista progresista: «la manca de resposta política al conflicte català manté aturades reclamacions socials i laborals molt importants per als treballador i treballadores de Catalunya, com són la derogació de les reformes laborals i la llei mordassa»⁵⁴. Aunque en las diferentes convocatorias de huelga las organizaciones independentistas incluyeran este tipo de reclamaciones, tanto para la UGT como también para CC.OO, tan solo se trata-

ba de coartadas para alentar una movilización política con objetivos muy distintos a los señalados formalmente.

Dentro de las respuestas sindicales a la sentencia, también nos interesa resaltar el posicionamiento de una central minoritaria, pero no nacionalista, como es la Confederació General del Treball de Catalunya (CGT). La CGT, que no había secundado las huelgas generales independentistas a excepción de la primera del 3 de octubre de 2017, denunciaba en un comunicado público la continuación en la escalada represiva estatal que representaba la sentencia del Tribunal Supremo. Una continuación que «obre la porta a tipificar amb el delict de sedició reunions i manifestacions incòmodes a l'Estat i al govern de torn».⁵⁵ Para la central anarco-sindicalista, se trataba de un nuevo capítulo en la criminalización de la protesta, por parte de un Estado que estaría rearmando su aparato represivo. Un posicionamiento más cercano a la defensa de los derechos civiles que de los derechos nacionales.

Por el lado empresarial, las respuestas de las patronales y de la Cambra de Barcelona fueron diametralmente opuestas. Mientras las patronales rechazaban la huelga y alertaban de los posibles daños económicos,⁵⁶ la Cambra de Barcelona no se limitaba a expresar su solidaridad con los políticos encarcelados, como había hecho la Cambra de Terrassa, que pedía la absolución de los «presos polítics»⁵⁷ y se negaba a participar en actos organizados por el Estado hasta que los líderes independentistas no fueran puestos en libertad.⁵⁸ La Cambra aprobó una declaración institucional, el 4 de octubre de 2019,⁵⁹ apostando por una «resposta de país, amb un impacte que vagi més enllà de les nostres fronteres».⁶⁰ De acuerdo con lo anterior, la Cambra sostenía que estábamos ante un momento excepcional de regresión de derechos y libertades en Cataluña, un momento, por tanto, que obligaba a sumarse a «la respos-

ta majoritària de les institucions i de la ciutadania en la defensa no violenta de la democràcia, la llibertat i els drets individuals i col·lectius».⁶¹

Aunque en esta ocasión Canadell no apoyaba abiertamente un «paro de país», en un tweet del día 14 de octubre, relativizaba su impacto al compararlo con sus cálculos sobre el déficit fiscal de Cataluña con el Estado:

Decideixi el que decideixi la gent, recordem que són a la presó X intentar complir amb el mandat del poble que diu prou a un dèficit fiscal acumulat de 400.000 milions d'€... Un dia d'aturada = 0,15% del PIB. Dèficit fiscal anual = 8% del PIB.⁶²

Una vez repasadas todas las huelgas independentistas, podemos detenernos en el seguimiento de las diferentes convocatorias que se sucedieron tras el referéndum del 1 de octubre de 2017. Los datos indican que ninguna alcanzó las cifras de la última huelga general anterior a esa fecha, la del 14 de noviembre de 2012 organizada por los sindicatos mayoritarios contra las políticas de austeridad económica y los recortes sociales del gobierno de Mariano Rajoy. Si tomamos como indicador el consumo de energía, este descendió un 19,4% con respecto a la semana anterior.⁶³ Ninguna de las huelgas independentistas de 24 horas provocó un descenso comparable: la del 3 de octubre del 2017 supuso una bajada del 11,5% de la demanda eléctrica,⁶⁴ en el caso de la convocatoria del 8 de noviembre el consumo no solo no descendió sino que aumentó un 3,4% en relación al día anterior,⁶⁵ la del 21 de febrero de 2019 significó un descenso del 3,7% del consumo eléctrico⁶⁶ y la del 18 de octubre de 2019 la reducción se situó entre el 7,5% y el 10,11%.⁶⁷ Mención aparte merece la convocatoria de 2 horas del 21 de diciembre de 2018, de 12.30 a 14.30, con un impacto laboral prácticamente imperceptible, tal y como pone de manifiesto un seguimiento del 1,29% entre el personal administrativo y técnico de la Administración de

la Generalitat y su sector público.⁶⁸ Estas cifras obligarían a plantearse una profunda reflexión sobre los límites de la acción sindical de la Intersindical-CSC.

A modo de conclusión

El complejo proceso político que vive Cataluña desde 2012, impulsado por la voluntad de poner en marcha la creación de un nuevo estado independiente, ha dejado algunas imágenes para la historia y multitud de situaciones de fuerte contenido simbólico y emocional, además de trastocar las relaciones sociales e institucionales en numerosos ámbitos. El ámbito laboral no podía ser una excepción, dando lugar a posicionamientos verdaderamente anómalos, como sindicatos convocando huelgas generales en connivencia con un gobierno o empresarios partidarios de paralizar la economía como medida de presión política.

La razón última de estas «anomalías» la encontramos en la politización del mundo del trabajo en un sentido identitario e independentista, subordinando los aspectos socio-económicos a un proyecto político determinado. Un proyecto político que reúne un importantísimo apoyo ciudadano, pero que a día de hoy sigue sin ser mayoritario y amenaza con abocar a la sociedad catalana a una situación de empate crónico que podría derivar en la articulación de dos tejidos asociativos paralelos, el independentista y el no independentista, con los problemas de cohesión social que ello comportaría.

Las lecciones de Hinojosa, tras fracasar en su intento de consolidar un sindicato nacionalista, todavía pueden ser de utilidad al alertarnos de los límites de determinados proyectos asociativos excesivamente ideologizados y alejados de la función práctica a la que deberían consagrarse. Los límites de la acción sindical de la Intersindical, ya intuidos por la imposibilidad de alcanzar las cifras de las centrales mayoritarias

en las convocatorias de huelga general, confirmarían esta hipótesis. De la misma manera que la puesta en marcha de una patronal por parte de la Asamblea se intuye una apuesta mucho más complicada que organizar una candidatura a la Cambra de Comerç. El problema de un proyecto asociativo, por encima de cualquier otra consideración, genuinamente independentista, ya sea en el campo empresarial o en el mundo sindical es que, más allá de que todavía tenga espacio para crecer (en un escenario de politización en clave nacionalista de las relaciones laborales), difícilmente podrá convertirse en una organización nacional, es decir representativa de un conjunto plural y diverso de identidades e intereses. Tendría que conformarse con ser una entidad o asociación nacionalista, que aspiraría a representar los intereses de los empresarios o trabajadores nacionalistas, pero no al conjunto de los empresarios o trabajadores catalanes.

BIBLIOGRAFÍA

- CULLA Joan B., *El tsunami. Com i per què el sistema de partits català ha esdevingut irreconoxible*, Pòrtic Edicions, Barcelona, 2017.
- HINOJOSA, Rafael, *El sindicalisme a Catalunya. Una proposta per a un projecte*, Tibidado Edicions S.A., Barcelona, 1987.
- RÚA FERNÁNDEZ, Jose Manuel, *Nacionalisme i món sindical a Catalunya (1974-1990)*, Consell del Treball Econòmic i Social de Catalunya, Barcelona, 2008.
- RÚA FERNÁNDEZ, José Manuel, «¿Un sindicalismo en transición nacional? CCOO y UGT en el marco del *procés catalán* (2010-2017)» en FORTI, Steven; GONZÁLEZ VILALTA, Arnau; UCELAY-DAL, Enric (eds.), *El proceso separatista en Cataluña. Análisis de un pasado reciente (2006-2017)*, Comares, Granada, 2017, pp. 91-107.

Recursos electrónicos

- «Canadell obre la porta a una «aturada de país» com a resposta a la sentència de l'I-O, *Ara.cat*, 30-07-

2019. https://www.ara.cat/politica/Canadell-porta-aturada-resposta-sentencia_0_2279772183.html. [Fecha de consulta: 14-11-2019].
- Associació d'empresaris Eines de País. Assemblée Nacional Catalana. <https://einesdepais.cat/empresaris/>. [Fecha de consulta: 19-10-2019].
- «La Cambra de Terrassa demana 'l'absolució dels presos polítics'», *Ara.cat*, 02-10-2019. https://www.ara.cat/economia/Cambra-Terrassa-sentencia-absolutoria-politics_0_2318168352.html. [Fecha de consulta: 29-10-2019].
- Cambres: *Eines de País. El nostre programa*. Assemblée Nacional Catalana, Cercle Català de Negocis, Sobirania i Justícia, Fundació Catalunya Estat, <https://tuvotestucomptes.cat/programa/>. [Fecha de consulta: 19-10-2019].
- Cambres: *Eines de País obté un resultat històric i guanya clarament les eleccions a les cambres de comerç de Catalunya*. Assemblée Nacional Catalana, 09-05-2019. <https://assemblea.cat/index.php/2019/05/09/cambres-eines-de-pais-guanya-eleccions-a-cambres-comerc-de-catalunya/>. [Fecha de consulta: 12-11-2019].
- «Canadell reclama la libertad de los políticos presos», *El Periódico*, 14-10-2019. <https://www.elperiodico.com/es/economia/20191014/canadell-reclama-la-libertad-de-los-politicos-presos-7681188>. [Fecha de consulta: 24-10-2019].
- Cercle català de negocis. <http://www.ccnat.cat/cercle/>. [Fecha de consulta 16-11-2019].
- Comunicat amb les dades de seguiment de la vaga general del 18 d'octubre de 2019 (16h)*. Generalitat de Catalunya. Govern.cat, 18-10-2019. <https://govern.cat/salaprensa/notes-premsa/378387/comunicat-dades-seguiment-vaga-general-del-18-octubre-2019-16-h>. [Fecha de consulta: 25-11-2019].
- Comunicat de Treball, Afers Socials i Famílies sobre la incidència de la vaga general d'avui*. Generalitat de Catalunya. Govern.cat, 21-02-2019. <https://govern.cat/salaprensa/notes-premsa/332882/comunicat-treball-afers-socials-families-sobre-incidencia-vaga-general-avui>. [Fecha de consulta: 25-11-2019].
- Consum estratègic*. Assemblée Nacional Catalana. <https://consumestrategic.cat/www/index.php>. [Fecha de consulta: 12-11-2019].
- COSTA, Víctor, «Canadell: «Hem d'utilitzar la Cambra per aconseguir un Estat independent», *El Món*, Via Empresa, 11-09-2019. https://www.viaempresa.cat/economia/joan-canadell-cambra-barcelona-estat-independent_2071094_102.html. [Fecha de consulta 16-11-2019].
- Declaració davant la sentència del judici del procés*. Unió General de Treballadors de Catalunya, 14-10-2019. <http://www.ugt.cat/declaracio-davant-la-sentencia-del-judici-del-proces/>. [Fecha de consulta: 23-10-2019].
- Dolors Bassa: «El seguiment massiu de l'aturada general és un exemple de dignitat i concertació social de país». Generalitat de Catalunya. Govern.cat, 03-10-2017. <https://govern.cat/salaprensa/notes-premsa/303491/dolors-bassa-el-seguiment-massiu-aturada-general-exemple-dignitat-concertacio-social-pais>. [Fecha de consulta; 25-11-2019].
- «Enric Crous aspira a presidir la Cambra de Comerç de Barcelona», *Diari de Girona*, 01-12-2018 <https://www.diaridegirona.cat/economia/2018/12/01/enric-crous-aspira-presidir-cambra/949235.html>. [Fecha de consulta: 17-11-2019].
- Eines de País*. Assemblée Nacional Catalana. <https://einesdepais.cat/>. [Fecha de consulta: 19-10-2019].
- «Foment abre expediente a Cecot para expulsarla», *La Vanguardia*, 08-01-2018. <https://www.lavanguardia.com/politica/20180108/434170799138/foment-del-treball-expediente-expulsar-cecot.html>. [Fecha de consulta 14-11-2019].
- FONT MANTÉ, Àlex, «La Cambra, a favor d'una aturada de país, CC.OO en contra», *Ara.cat*, 03-10-2019. https://www.ara.cat/economia/Cambra-favor-aturada-CCOO-contra_0_2319368109.html [Fecha de consulta: 19-09-2019].
- FONT MANTÉ, Àlex; MARTÍN, Albert, «Així va perdre l'establishment la cambra de Barcelona», *Ara.cat*, 12-05-2019. https://www.ara.cat/economia/Aixi-perdre-establishment-Cambra-Barcelona_0_2232376789.html [Fecha de consulta: 20-11-2019].
- FREIXA, Elena, «El Govern desbloqueja la renovació de les cambres catalanes», *Ara.cat*, 25-06-2017. https://www.ara.cat/economia/Govern-desbloqueja-renovacio-cambres-catalanes_0_1821417894.html [Fecha de consulta 23-11-2019].

- FUENTES, Antoni, «Una vaga general d'efectes limitats», *El Periódico*, 08-11-2017. <https://www.elperiodico.cat/ca/economia/2017/11/08/vaga-general-8-novembre-cataluna-catalunya-seguiment-efectes-6409709> [Fecha de consulta: 30-11-2019].
- GARCÍA, E., «La Cambra de Comerç vota una 'resposta de país' a la sentència», *El Punt Avui*, 04-10-2019. <https://www.elpuntavui.cat/politica/article/17-politica/1674813-la-cambra-de-comerc-vota-una-resposta-de-pais-a-la-sentencia.html> [Fecha de consulta: 29-10-2019].
- IBAR, Leandre, «Foment fitxa com a lobistes Carles Campuzano, Vicente Martínez-Pujalte i Valeriano Gómez», *Ara.cat*, 06-05-2019. https://www.ara.cat/economia/Foment-fitxa-quat-re-politics-lobistes_0_2228777271.html [Fecha de consulta: 12-11-2019].
- «La Intersindical-CSC i la IAC convoquen una vaga general a Catalunya l'11-0», *El Punt Avui*, 30-09-2019. <http://www.elpuntavui.cat/politica/article/1673165-la-intersindical-csc-i-la-iac-convoquen-una-vaga-general-a-catalunya-l-11-0.html> [Fecha de consulta: 19-10-2019].
- LÓPEZ BULLA, José Luis, «La huelga subvencionada y el pacto corporativo en Cataluña», *Metiendo bulla*, 30-10-2019. <http://lopezbullablogspot.com/2019/10/la-huelga-subvencionada-y-el-pacto.html> [Fecha de consulta: 30-11-2019].
- Més de 12.900 treballadors i treballadores de la Generalitat voten per escollir 155 representants sindicals*. Generalitat de Catalunya. Departament de Polítiques Digitals i Administració Pública, 07-03-2019. <http://politiquesdigitals.gencat.cat/ca/detalls/Noticia/190307-Resultats-eleccions-sindicals> [Fecha de consulta: 30-11-2019].
- O.S., «Torra, Òmnium i l'ANC avalen la vaga a l'inici del judici», *Ara.cat*, 25-01-2019. https://www.ara.cat/politica/Intersindical-convoca-general-coincidint-judici_0_2168183322.html [Fecha de consulta: 11-11-2019].
- PAREJA, Pol, «El empresariado catalán se reorganiza para combatir la victoria independentista en la Cambra de Comerç de Barcelona», *Eldiario.es*, 12-07-2019. https://www.eldiario.es/catalunya/empresariado-reorganiza-combatir-independentista-Cambra_0_919708290.html [Fecha de consulta: 11-11-2019].
- La participació en les eleccions sindicals de l'ICS és d'un 51,29%, un 6,2% més que el 2015*. Generalitat de Catalunya. Institut Català de la Salut, 28-03-2019. http://ics.gencat.cat/ca/detall/noticia/Elec_sind [Fecha de consulta: 31-11-2019].
- «La patronal Foment del Treball expulsa durante un año a la asociación empresarial soberanista Cecot», *Eldiario.es*, 05-02-2018. https://www.eldiario.es/economia/Foment-Treball-empresarial-independentista-Cecot_0_737027228.html [Fecha de consulta: 25-10-2019].
- PELLICER, Lluís, «La patronal Fomento pide al juez que declare il·legal la huelga del Cataluña del miércoles», *El País*, 06-11-2017. https://elpais.com/economia/2017/11/06/actualidad/1509981744_405542.html [Fecha de consulta 19-11-2019].
- Petrolis independents. <http://petrolisindependents.cat/> [Fecha de consulta 16-11-2019].
- «Pimec rechaza una «aturada de país» como respuesta a la sentencia», *La Vanguardia*, 15-09-2019. <https://www.lavanguardia.com/economia/20190915/47358316843/pimec-rechaza-aturada-pais-sentencia-lideres-proces.html> [Fecha de consulta: 23-10-2019].
- Posar la Cambra de Barcelona al servei de la majoria*. Asamblea Nacional Catalana, 17-05-2019. <https://assemblea.cat/index.php/2019/05/17/posar-la-cambra-de-barcelona-al-servei-de-la-majoria/> [Fecha de consulta: 29-10-2019].
- Resultats*. Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament, 2019. https://aplicacions.ensenyament.gencat.cat/e13_ese_res/resultats.html [Fecha de consulta: 30-11-2019].
- Seguiment de l'1,29% en l'aturada de dues hores del personal d'administració i tècnic de la Generalitat*. Generalitat de Catalunya. Govern.cat, 21-12-2018. <https://govern.cat/salaprensa/notes-premsa/319042/seguiment-129-percent-aturada-dues-hores-del-personal-administracio-tecnic-generalitat> [Fecha de consulta: 25-11-2019].
- «El sindicato independentista Intersindical supera a CCOO y UGT entre el personal de la Generalitat», *Eldiario.es*, 07-03-2019. https://www.eldiario.es/catalunya/independentista-Intersindical-CCOO-UGT-Generalitat_0_875262706.html [Fecha de consulta: 29-11-2019].

Sindicats Eines de país. Assemblée Nacional Catalana. <https://einesdepais.cat/sindicats/> [Fecha de consulta: 30-10-2019].

«Els sindicats quantifiquen en un 85% el seguiment de la vaga general, mentre que el govern i la patronal en rebaixen la xifra», *Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals*, 14-11-2012. <https://www.ccma.cat/324/Els-sindicats-quantifiquen-en-un-85-el-seguiment-de-la-vaga-general-mentre-el-govern-i-la-patronal-en-rebaixen-la-xifra/noticia/1970472/> [Fecha de consulta: 25-11-2019].

Els sindicats UGT, CCOO, i el Foment demanen estabilitat política, econòmica i social i es comprometen a treballar conjuntament per facilitar-la. Foment del Treball Nacional, 10-12-2018 <https://www.foment.com/els-sindicats-ugt-ccoo-i-el-foment-demanen-estabilitat-politica-economica-i-social-i-es-comprometen-a-treballar-conjuntament-per-facilitar-la/> [Fecha de consulta: 15-11-2019].

«Torra aplaudeix la convocatòria de vaga general d'Intersindical-CSC i crida a la 'mobilització permanent'», *El Punt Avui*, 25-01-2019. <https://www.elpuntavui.cat/politica/article/17-politica/1543132-torra-aplaudeix-la-convocatòria-de-vaga-general-d-inter-sindical-csc-i-crida-a-la-mobilitzacio-permanent.html> [Fecha de consulta: 11-11-2019].

UBIETO, Gabriel, «El independentismo irrumpe con fuerza en el sector público catalán», *El Periódico*, 03-04-2019. <https://www.elperiodico.com/es/economia/20190403/independentismo-gana-fuerza-sector-publico-catalan-7389366> [Fecha de consulta: 12-11-2019].

Una sentència que ataca les llibertats i els drets civils. Confederació General del Treball de Catalunya, 14-10-2019. <http://www.cgtcatalunya.cat/spip.php?article13184#.XiBu9ohCfX> [Fecha de consulta: 19-10-2019].

Votem perquè l'independentisme estigui present als sindicats i les cambres de comerç. ANC Tarragona, 09-04-2019. <https://anctarragona.cat/independentisme-eleccions-sindicals-cambres-comerç/>. [Fecha de consulta: 23-10-2019].

NOTAS

¹ Culla, 2017. Conviene tener presente que la comparación de la política catalana con un tsunami se

produjo más de dos años antes de la aparición en escena de la plataforma Tsunami Democràtic y que el autor considera que los cambios en el sistema político se iniciaron antes de que diera comienzo el *procés*.

² Traducción (Trad.): Herramientas de país

³ Eines de País.

⁴ Trad.: Necesitamos sindicatos fuertes y comprometidos con el país para avanzar hacia la independencia.

⁵ Trad.: La Asamblea, junto con otros actores, impulsa las candidaturas 'Cámaras: Herramientas de País', para tener unas cámaras preparadas para hacer efectiva la independencia. ANC Tarragona.

⁶ Cambres: Eines de País.

⁷ Font Manté, Martín, 2019.

⁸ Freixa, 2017.

⁹ Además de las 31 vocalías en Barcelona, *Eines de País* se presentó a 21 vocalías en la Cambra de Terrassa y logró 10, aspiraba a 4 puestos en la Cámara de Sabadell y ganó 3, y en la Cambra de Manresa entraron los dos candidatos que presentaba. *Posar la cambra de Barcelona...*, 17-05-2019.

¹⁰ Crous pretendía representar un cambio e identificarse como el candidato de las pequeñas y medianas empresas, y aunque formaba parte del sector más catalanista del mundo empresarial, no apostaba por politizar las elecciones, tal y como reflejaban sus palabras: «Són unes eleccions d'empreses, no unes eleccions polítiques. Sempre he defensat que els empresaris no hauríem de manifestar les nostres opinions polítiques». Trad.: Son unas elecciones de empresas, no unas elecciones políticas. Siempre he defendido que los empresarios no deberíamos manifestar nuestras opiniones políticas. *Enric Crous aspira...*, 2018. A pesar de estas declaraciones, desde algunos medios se le tildó de candidato independentista, una estrategia que beneficiaría a *Eines de País*, tal y como apunta un alto cargo empresarial: «Quan van qualificar Crous d'indepe van convertir unes eleccions empresarials en polítiques...I així van obrir el camí a l'ANC». Trad.: Cuando calificaron a Crous de indepe convirtieron unas elecciones empresariales en políticas...Y así abrieron el camino a la ANC. Font Manté, Martín, 2019.

- ¹¹ Trad.: clave de país. *Cambres: Eines de País obté un resultat...*, 2019.
- ¹² Trad.: Primer compromiso con el país es contribuir a hacer viables el máximo de proyectos que tienen como objetivo que Cataluña alcance la independencia para construir un país con un alto bienestar social. *Petrolis independents*.
- ¹³ Trad.: Actuar como catalizador del movimiento soberanista entre el empresariado catalán y contribuir tanto en la restitución de la independencia política de Cataluña, como en la creación de las estructuras del nuevo Estado Catalán que permitan nuestra integración en la economía global sin restricciones impuestas por ningún gobierno foráneo. *Cercle català de negocis*.
- ¹⁴ Trad.: Debemos de utilizar la Cámara como una herramienta de país para conseguir un Estado independiente que es aquello que creo que la mayoría del empresariado quiere. Y digo creo porque lo tendremos que ratificar con el sistema de consultas. Pero estoy convencido de que se confirmará. *Costa, 2019*.
- ¹⁵ Lo que no aparece en la entrevista, donde Canadell valora esta posibilidad, es mención alguna al hecho de que, hasta ahora, este tipo de liquidaciones se traducen en que la Generalitat transfiere las cantidades recibidas a las arcas del Estado, de acuerdo con los impuestos que le corresponden. *Costa, 2019*.
- ¹⁶ Trad.: El modelo catalán y español son tan diferentes que hemos de abandonar el modelo que nos condena a la pobreza porque España es uno de los países más pobres y con más parados de la UE y hemos de hacer valer nuestro modelo económico. *Costa, 2019*.
- ¹⁷ Trad.: La ANC no tenía una base de datos de centenares de miles de empresarios, sino de 70.000 u 80.000 personas de las cuales algunos eran empresarios. Si las bases de datos fueran el motivo, Enric Crous habría ganado las elecciones. *Costa, 2019*.
- ¹⁸ Trad.: Lo que ha cambiado [...] es que ahora se ha votado: es muy fuerte, pero es estrictamente así. Durante 30 o 40 años todo era de uso interno, los mecanismos de la Cambra eran totalmente opacos, nada era transparente ni merecía el nombre de proceso electoral: se ponían de acuerdo, llamaban a cuatro grandes empresas y a sus proveedores, y listo. *Font Manté, Martín, 2019*.
- ¹⁹ Trad.: Un nuevo 3-O yo creo que es aceptable e incluso creo que habría una parte importante de la sociedad empresarial que aceptaría alguna cosa más. *Ara, 2019*.
- ²⁰ Según Canadell «de moment els números diuen que no afecta molt». Trad.: De momento los números dicen que no afecta mucho. *Ara, 2019*.
- ²¹ Trad.: Es mucho más importante la inestabilidad del gobierno español, porque es quien debe hacer las reformas estructurales que le pide Europa. *Ara, 2019*.
- ²² *Els sindicats UGT, CCOO, i el Foment...*, 2018.
- ²³ Trad.: Consumo Estratégico se engloba dentro de la campaña Herramientas de País, un conjunto de iniciativas que tienen como objetivo principal empoderar a la sociedad civil catalana, en este caso desde el ámbito económico, mediante la toma de decisiones de consumo cotidiano. Buscamos una realidad económica desvinculada de los poderes políticos y de los oligopolios que participan en la campaña del miedo. *Consum estratègic*. Tras la denuncia realizada por Foment, el Juzgado Mercantil número 11 de Barcelona aceptó la petición de poner en marcha medidas cautelares previas urgentes que han obligado al cierre provisional de la página web y del buscador de empresas de la campaña.
- ²⁴ Pareja, 2019.
- ²⁵ Ibar, 2019.
- ²⁶ Pareja, 2019.
- ²⁷ *Foment abre expediente...*, 2018.
- ²⁸ *La patronal Foment del Treball expulsa...*, 2018.
- ²⁹ Pareja, 2019. Con el nuevo calendario, la única candidatura presentada para suceder a Juan José Bruguera, presidente saliente del Cercle, fue la de Javier Faus, continuista y con un perfil transversal.
- ³⁰ *Pimec rechaza...*, 2019.
- ³¹ Trad.: Promocionar los negocios de amiguetes («crony capitalism») de matriz típicamente española. *Associació d'empresaris Eines de País*.
- ³² Trad. Resistencia a las ingerencias. *Sindicats Eines de País*.
- ³³ Con CDC como partido de gobierno, los convergentes trataron de articular un tercer sindicato de inspiración nacionalista. Ninguno de los tres intentos, conducidos por el hombre de Convergència

en el seno del movimiento obrero, Rafael Hinojosa, fructificó. El primer intento, con la organización catalana de la Unión Sindical Obrera (USO), la Confederació Sindical de Treballadors de Catalunya (CSTC) y el Sindicat de Quadres de Catalunya (SQC), no fue más allá de la mesa de negociación. El segundo, producto de la fusión de la CSTC y el SQC en la nueva Confederació Sindical de Catalunya (CSC), llegó a presentarse a las elecciones sindicales de 1986, pero los pobres resultados obtenidos (1,7% de representación) no hicieron otra cosa que agudizar las tensiones hasta la implosión interna. El tercer y último intento significaría la integración de la Confederació de Treballadors de Catalunya (escisión surgida del proceso de ruptura vivido por la CSC) en la USO catalana, llegando a alcanzar un modesto 3,9% de la representación electoral en 1990, pero las continuas disputas internas abocarían el proyecto a un nuevo fracaso.

³⁴ Trad.: Cataluña no será un país normalizado si no puede contar con una organización sindical autóctona que permita la agrupación y ordenación de todo el mundo del trabajo, con dirigentes representativos que no dependan de ninguna otra instancia que las propias de Cataluña. Hinojosa, 1987, p. 53.

³⁵ Trad.: Yo ya no dedicaré ni media hora a esto, dedicaré media hora o una hora a convencer al que me diga que se debe hacer para que no lo intente. En cambio les diré que ayuden a CCOO y a UGT. Rúa Fernández, 2008, p. 244.

³⁶ El papel desempeñado, durante el *procés*, por los dos sindicatos mayoritarios en Cataluña, CCOO y UGT, sería considerado claramente insuficiente por las entidades independentistas, ya que aunque ambas centrales se sumaron a la manifestación del 10 de julio de 2010, contra la sentencia del Tribunal Constitucional, sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña del 2006, bajo el lema *Som una nació. Nosaltres decidim* (Somos una nación. Nosotros decidimos) y se adhirieron en verano del 2013 al Pacte Nacional pel Dret a Decidir (Pacto Nacional por el Derecho a Decidir) para trabajar a favor de una consulta acordada con el Gobierno central, también han rechazado en todo momento las soluciones unilaterales por las que se ha acabado decantando el independentismo. La razón de este rechazo reside en que el

«compromiso con el derecho a decidir lo es con una solución pactada y legal al conflicto político, que no ponga en peligro ni la cohesión interna del sindicato ni la convivencia en el país». Rúa Fernández, 2017, p. 107. Este posicionamiento lo mantuvieron tanto los Secretarios Generales de CC.OO y UGT de Cataluña, Joan Carles Gallego y José María Álvarez respectivamente, como sus sustitutos a partir del año 2016, Javier Pacheco y Camil Ros.

³⁷ Trad. Mesa por la Democracia.

³⁸ Los sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT, se sumaron al paro del 3 de octubre pero no secundaron ni la huelga general de ese día ni el resto de convocatorias independentistas. La razón es sencilla, su compromiso con el citado «derecho a decidir» no significa la adhesión a una hoja de ruta independentista que no representa al conjunto de los trabajadores, «un conjunto plural tanto políticamente como a nivel identitario». Rúa Fernández, 2017, p. 107.

³⁹ Con las cuentas de la Generalitat intervenidas por el Ministerio de Hacienda desde el 20 de septiembre de 2017, el gobierno catalán había prometido cosas que no podía cumplir.

⁴⁰ Pellicer, 2017.

⁴¹ Pellicer, 2017.

⁴² Para esta convocatoria, el sindicato nacionalista repitió el listado de reivindicaciones esgrimidas para el paro de dos horas del 21 de diciembre de 2018, con motivo de la celebración en Barcelona del Consejo de Ministros del Gobierno español: «la derogació completa de la reforma laboral del 2012, un salari mínim català de 1.200 euros mensuals, la recuperació de les lleis socials aprovades pel parlament i aturades al Constitucional, la plena igualtat de gènere als centres de treball i l'avenç cap a un model de funció pública de qualitat». Trad.: La derogación completa de la reforma laboral de 2012, un salario mínimo catalán de 1.200 euros mensuales, la recuperación de las leyes sociales aprobadas por el parlament y paradas en el Constitucional, la plena igualdad de género en los centros de trabajo y el avance hacia un modelo de función pública de calidad. O.S., 2019.

⁴³ *Torra aplaudeix...*, 2019.

- ⁴⁴ Junto con el apoyo explícito del Govern y las formaciones políticas que lo integran, partidos como la CUP y entidades como la ANC también se sumaron a la convocatoria, animando a sus miembros a participar en los piquetes de huelguistas. Precisamente en la formación de estos piquetes también confluían miembros de los Comitès de Defensa de la República (CDR), implicados en la formación de comités de huelga y en la preparación de acciones de protesta como cortes de carreteras.
- ⁴⁵ López Bulla, 2019.
- ⁴⁶ *Més de 12.900 treballadors...*, 2019.
- ⁴⁷ *El sindicato independentista Intersindical...*, 2019.
- ⁴⁸ *La participació en les eleccions sindicals...*, 2019.
- ⁴⁹ *Resultats*, 2019.
- ⁵⁰ No hay que olvidar que IAC-CATAC se define como una organización que representa el sindicalismo alternativo, de clase, feminista y soberanista. El soberanismo de IAC-CATAC se traducirá en múltiples iniciativas, como la convocatoria de la huelga general junto a la Intersindical o la adhesión al manifiesto del conjunto de los sindicatos nacionalistas en defensa del derecho a la autodeterminación en septiembre de 2019.
- ⁵¹ Trad.: Felicidades a todos los representantes escogidos, y de una manera especial a la @I_CSC por su gran resultado. Los cambios que se están produciendo en el país son profundos, de base. No aceptar la realidad que viene es un error. Los que se aferran a un mundo que ya no volverá viven en la fantasía. Ubieto, 2019.
- ⁵² *La Intersindical-CSC i la IAC...*, 2019.
- ⁵³ Trad.: Significa la culminación de la judicialización de un conflicto político, y la prisión que dictamina no podrá contribuir a resolverlo, sino que empeora y retrasa una solución política.
- ⁵⁴ Trad.: La falta de respuesta política al conflicto catalán mantiene paradas reclamaciones sociales y laborales muy importantes para los trabajadores y trabajadoras de Cataluña, como son la derogación de las reformas laborales y la ley mordaza. *Declaració davant la sentència...*, 2019.
- ⁵⁵ Trad.: Abre la puerta a tipificar con el delito de sedición reuniones y manifestaciones incómodas para el Estado y el gobierno de turno. *Una sentència que ataca...*, 2019.
- ⁵⁶ Para Foment «és una vaga convocada per raons merament extralaborals, malgrat que recauran repercussions econòmiques d'enorme gravetat sobre empreses, ciutadans, treballadors i erari públic». Trad.: Es una huelga convocada por razones meramente extra-laborales, a pesar de que recaerán repercusiones económicas de enorme gravedad sobre empresas, ciudadanos, trabajadores y erario público. Font Manté, 2019. Por su parte el presidente de Pimec, Josep González, incidía en los perjuicios que podían comportar este tipo de acciones de carácter político, que no laboral: «si ya estamos en un proceso de desaceleración, solo falta ir poniendo palos en las ruedas a la economía». *Pimec rechaza...*, 2019.
- ⁵⁷ Trad.: Presos políticos.
- ⁵⁸ *La Cambra de Terrassa demana...*, 2019.
- ⁵⁹ Por 33 votos a favor, 6 abstenciones y un único voto en contra en el pleno de la Cambra. García, 2019.
- ⁶⁰ Trad.: Respuesta de país, con un impacto que vaya más allá de nuestras fronteras.
- ⁶¹ Trad.: La respuesta mayoritaria de las instituciones y de la ciudadanía en la defensa no violenta de la democracia, la libertad y los derechos individuales y colectivos. García, 2019.
- ⁶² Trad.: Decida lo que decida la gente, recordemos que están en la prisión X intentar cumplir con el mandato del pueblo que dice basta a un déficit fiscal acumulado de 400.000 millones de €... Un día de paro = 0,15% del PIB. Déficit fiscal anual = 8% del PIB. *Canadell reclama...*, 2019.
- ⁶³ *Els sindicats quantifiquen...*, 2012.
- ⁶⁴ *Dolors Bassa...*, 2017.
- ⁶⁵ Fuentes, 2017.
- ⁶⁶ *Comunicat de Treball...*, 2019.
- ⁶⁷ *Comunicat amb les dades...*, 2019.
- ⁶⁸ *Seguiment de l'1,29%...*, 2018.



Fotografía de Steven Forti

Concentración independentista delante del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña el 21 de septiembre de 2017. El día anterior un operativo de la Guardia Civil había registrado diferentes sedes de la Generalitat de Cataluña y en la Consejería de Economía la presencia de los manifestantes había impedido la salida de los agentes hasta el amanecer.